Atlántico para la Gente / Gobernación del Atlántico	INFORME DE SUPERVISION DE CONTRATOS PARA PRESTACION DE SERVICIOS – BIENES Y SUMINISTROS	VERSION	001
		FECHA DE APROBACION	2021-11-22

Nota: (Diligenciar los cuadros con la información del contrato y acta de inicio)

Informe de Supervisión No:	No 2 de 2023
Contrato No:	*202303181*

1. ASPECTOS GENERALES DEL CONTRATO

Contratista:	RITA CONSUELO PEREZ OTERO		
Identificación:	30.574.815		
Tipo de Contrato:	PRESTACION DE SERVICIOS		
Nombre del Supervisor:	CONSTANZA MARTINEZ GUEVARA		
Objeto del Contrato:	*PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA APOYAR A LA SUBSECRETARIA DE TALENTO HUMANO EN LAS ACTIVIDADES ADMINISTRATIVAS QUE SE REQUIERAN EN EL MARCO DE LOS PLANES PROGRAMAS Y PROCESOS RELACIONADOS CON LA DEPENDENCIA.*		
Plazo de Ejecución:	*El plazo para la ejecución del contrato será por seis (6) meses contados a partir del cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución.* *PRÓRROGA. Se prórroga el plazo de ejecución del Contrato de Prestación de Servicios No. 202300559, por tres (3) meses, contados a partir del vencimiento del plazo inicial.*		
Numero de Certificación de Disponibilidad Presupuestal (C.D.P)	**202301974**	Fecha de C.D.P.	2023 - 06 - 22
Número de Registro Presupuestal (R.P.)	**202309508**	Fecha del R.P.	2023 - 11- 14

Valor del Contrato		
	Contrato Inicial	$ 11.194.500
	Adición 1	$
	Adición 2	$
	Adición 3	$
	Total	$ 11.194.500

Fecha de inicio del contrato	Fecha de terminación del contrato	Fecha de Suspensión del contrato	Fecha de reinicio
14-11-2023	31-12-2023		

1.1 MODIFICACIONES DEL CONTRATO

(Relacionar Adiciones y/u Otro sí, Si aplica)

DOCUMENTO	FECHA SUSCRIPCION AAA/MM/DD	PRÓRROGA DEL PLAZO (meses y/o días)	ADICIÓN VALOR ($)	OBSERVACIÓN

2. GARANTIAS CONSTITUIDAS POR EL CONTRATISTA (según se establezcan en el Contrato)

Nota: Aplica solo para Informes de supervisión de Bienes y suministros.

Aseguradora	No de Póliza	Actualización de Póliza (En caso que aplique)	Amparos	Vigencia	
				Desde (yyyy-mm-dd)	Hasta (yyyy-mm-dd)
			Calidad del servicio		
			Cumplimiento		
			Anticipo		
			Pago anticipado		
			Calidad y correcto funcionamiento de los bienes y equipos suministrados		
			Salarios y prestaciones		
			Responsabilidad Civil Extracontractual		
			Otros		

3. ESTADO FINANCIERO DEL CONTRATO (*)

DESCRIPCIÓN		VALOR
Valor del Contrato Inicial		$ 11.194.500
Adición No. 1		$ 0
Adición No. 2		$
Adición No. 3		$
Valor Total del contrato		$ 11.194.500
Porcentaje del Anticipo	%	$
Porcentaje del Pago anticipado	%	$
Valor Amortizado del Anticipo		$
Valor Ejecutado del Contrato		$ 11.194.500
Valor por ejecutar		$ 0
Valor a pagar en el presente Informe		$ 3.731.500
No. Factura o Cuenta de Cobro		2 de 2023

4. INFORMACION SOBRE AVANCE DEL CONTRATO

4.1 SERVICIOS Y/O PRODUCTOS RECIBIDOS A SATISFACCIÓN CORRESPONDIENTES AL MES DE DICIEMBRE DE 2023.

Las actividades desarrolladas por el contratista en el periodo descrito anteriormente, relacionadas con cada una de las obligaciones específicas establecidas en los estudios previos de la contratación se desagregan a continuación y así mismo se detallan las evidencias o soportes, con lo cual se verifica el cumplimiento a satisfacción de la obligación establecida:

OBLIGACION CONTRACTUAL	PRODUCTO
1. Brindar apoyo a la Subsecretaria de talento humano en la revisión de liquidación de sentencias a cargo del Departamento del Atlántico, en material laboral.	Durante el presente periodo se efectuará apoyo en la revisión de las liquidaciones de sentencias judiciales.
2. Apoyar al a Subsecretaria de talento humano en la revisión de la liquidación de la nómina.	Se apoyará financieramente en la revisión aritmética de las nóminas del mes de diciembre, correspondiente al personal activo, así como la nómina de los pensionados del respectivo mes y la mesada adicional, así como, los pagos a la seguridad social del respectivo mes, y deducciones de nómina. Revisión oficios por medio del cual se paga ARL a contratistas y estudiantes del mes de diciembre de 2023.
	Se revisó la nómina correspondiente a la prima de navidad de 2023 del personal activo, nomina transitoria de la Contraloría, Secretaría de Salud y ETV.
	Revisión de Oficios por medio del cual se solicita el Pago de las cuentas AFC y pensiones voluntarias correspondientes al mes de noviembre de 2023
	Revision de oficio por medio del cual se paga la ARL de contratistas de alto Riesgo del mes de noviembre y un Adicional de ARL del mes de octubre de 2023
	Revision del Oficio por medio del cual se solicita el Pago de las pensiones Voluntarias y las cuentas AFC, correspondiente al mes de noviembre de 2023.
3 Apoyar a la subsecretaria de Talento Humano en la revisión de	Se prestara apoyo a la revisión Financiera de las Liquidaciones de Prestaciones sociales que se presenten durante el mes de diciembre.

liquidación de cesantías parciales, vacaciones y demás conceptos prestacionales.	1. Revisión resoluciones de vacaciones concedidas y pagadas: Resol No 2057 Mario Solorzano Acuña; Resol No 2056 Daphne Pulgar López; Resol No 2055 Juan Manuel Pombo; Resol No 2054 ; Resol No 2053 Maria Daniela Montes; Resol No 2052 Martin Pulgar Leyes; Resol No 2051 Ledys Martínez Vergara; Resol No 2050 Beatriz Martinez Olivares; Resol No 2049 Sharon González Loperea; Resol No 2048 Omar González Ledesma; Resol No 2047 Maira Alejandra Cervantes Mejía; Resol No 2047 Nelly Borre Ruiz.
	2. Revisión de Resoluciones Vacaciones Interrumpidas: Resol No 2106 Loraine Pinzón Acosta.
	3. Revisión Resoluciones vacaciones Aplazadas:
	4. Revisión de Resoluciones Compensadas: Resol No 2058 Oscar Vergel Lian
4 Apoyar a la Subsecretaria de Talento humano en la liquidación de bonos pensionales y cuotas partes.	Se apoyará a la Subsecretaría de Talento Humano en la revisión financiera de cuotas partes por cobrar, por pagar y revisión de las resoluciones de Bonos pensionales y traslados de aportes.
5 Apoyar en la liquidación de reajustes pensionales, indexaciones de la primera mesada, etc.	Se revisarán proyectos de resoluciones de Indemnizaciones sustitutivas y mesadas causadas no pagadas
6 Demás actividades encomendadas por la Dependencia.	1) Registros Presupuestales de Prestaciones Sociales de los siguientes funcionarios así: Rafael Eduardo Valdés; Katherine Smith Urueta; Kevin Ibáñez.
	2) Registros Presupuestales de Cesantías Parciales de los siguientes funcionarios así: Orlando de la Rosa Bolívar; Katia Saavedra Guzmán; Elidia de la Rans..
	3) Revisión de Registros Presupuestales de Indemnización Sustitutivas y mesadas Causadas: Arcesio Rafael Gonzáles Cueto; Dennis Calderón Orozco; Clara Luz Calle Mosquera; Alberto Jose Redondo Fernández; Miriam Molinares Cepeda; Abel Antonio Barraza; Ruth Minia Villanueva Pino; Ligia Rodríguez de Cortés; Elizabeth Manotas de Barraza; Olga Gutierrez de Varela; Javier de Jesus Eversley Blanco; Néstor Rico Ríos ; Julia Teresa Cabarcas Bolaño.
	4) Revisión de RP de Viáticos de los siguientes funcionarios así: Luis Manuel Posso; Oscar Pantoja Palacio; Carlos Escobar Torres; María Catalina Ucross; Nury Logreira; María del Socorro Lara Ramos; María Catalina Ucross; Jovana Vitola.
	5) Revisión de registros Presupuestales de Bonos Pensionales y Traslado de Aportes: Alfonso López Ancinez; Cecilia Villadiego Flórez; Alvaro Horta Fontalvo Dilson Cantillo; Edison Claret Garcia: Gladys Altamar; Josefa Ariza Morales; Oscar Cepeda Ángel; Luis Jacinto Villa; Mariland Castro; Margith Mosquera.
	6) Revisión de Registros Presupuestales de Gastos Funerarios: Luis Carlos del Villar; Victoria Elena Gonzalez; Carlos Alberto Gutierrez; Juan Manuel Algarin Blanco; Hugo Rodríguez Arroyo; Yaneth Chaparro Rueda; Monica Escamilla; Edgardo Soñeth.

NOTA: Se relacionan las actividades realizadas por el contratista durante el plazo de ejecución del contrato.

5. NOVEDADES O SITUACIONES ANORMALES PRESENTADAS DURANTE EL DESARROLLO DEL CONTRATO

Durante el presente periodo no se han presentado novedades o situaciones anormales que afecten el desarrollo del contrato.

(En caso contrario describir la situación y las acciones de la supervisión)

6. RESUMEN DE ACTIVIDADES REALIZADAS POR LA SUPERVISIÓN.

a) Seguimiento financiero y presupuestal del contrato.
b) Conformación, actualización y seguimiento del expediente con la documentación relacionada con la ejecución del contrato.
c) Verificación del pago de Estampillas
d) Verificación de la vigencia de la garantía exigida en el contrato.
e) Verificación y aprobación de los soportes necesarios para el pago.
f) Expedición de la certificación del recibo a satisfacción correspondiente al periodo descrito, de conformidad con el servicio recibido.
g) Trámite de reconocimiento y pago de honorarios ante la Oficina de Contabilidad

Y todas las demás obligaciones del contrato establecidas en los Estudios Previos, Anexos, y el Manual de Contratación.

7. CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA RELACIONADAS CON EL PAGO DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL Y APORTES PARAFISCALES (Ley 100 de 1993 y sus decretos reglamentarios, en el articulo 50 de la Ley 789 de 2002, Leyes 828 de 2003, 1122 de 2007, 1150 de 2007 y 1562 de 2012, Decretos 1072 de 2015 y 1273 de 2018 y demás normas concordantes).

Constanza Martínez Guevara, quien actúa en nombre y representación del Departamento del Atlántico, en calidad de Supervisor, deja constancia que el contratista ejecutó a cabalidad el objeto del contrato conforme a lo señalado en el Estudio previo, y verificó el cumplimiento de las obligaciones del contratista con los sistemas de Seguridad Social Integral en salud, pensiones y riesgos laborales, información que se puede constatar en la planilla , certificación de pago correspondiente al periodo aquí relacionado.

7.1 **ANEXO CONTROL PRESTACIONES SOCIALES (*)**

Número de la Cuenta de Cobro	Número de la Planilla	Fecha de Pago Planilla	Valor Total de la Planilla
1 de 2023	7898761055	07/11/2023	$ 870.700
2 de 2023	7903460568	20/11/2023	$870.700
	SUMATORIA TOTAL DE LAS PLANILLAS		$1.741.400

(La sumatoria total de las planillas debe ser igual al pago de la seguridad social sobre el 40% del valor del contrato)

NOTA: Aplica para persona natural. Para persona juridica, anexar certificación del pago de planillas de Seguridad Social por parte del Representante Legal y/o Revisor Fiscal con los soportes asociados.

Se firma en Barranquilla, en el mes de diciembre de 2023.

CONSTANZA MARTINEZ GUEVARA
FIRMA DEL SUPERVISOR
C.C: 39.791.696 de Bogotá

FIRMA DEL CONTRATISTA
C.C.: 30.574.815 de Sahagún

ACTA DE COMPROMISO

Entre los suscritos a saber, **CONSTANZA MARTÍNEZ GUEVARA** en mi condición de supervisor del **CONTRATO No. 202303181** en representación del Departamento del Atlántico, y **RITA CONSUELO PEREZ OTERO** en mi condición de contratista identificado como aparece al pie de la correspondiente firma, se suscribe el presente acuerdo, previa las siguientes consideraciones:

El día 14 del mes de noviembre de 2023, entre el Departamento del Atlántico y **RITA CONSUELO PEREZ OTERO** se suscribió el contrato de prestación de servicios profesional y/o de apoyo a la gestión **No. 202303181**, en el cual se pactó como plazo de ejecución será **hasta el 31 de diciembre de 2023** y la forma de pago estipulada se pactó de la siguiente forma:

> *"**FORMA DE PAGO:** EL DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO cancelará el valor del contrato de la siguiente manera: Mediante un (1) primer pago, por valor de **SIETE MILLONES CUATROCIENTOS SESENTA Y TRES MIL PESOS M/L ($7.463.000)** al mes de ejecución del contrato y un (1) último pago por valor de **TRES MILLONES SETECIENTOS TREINTA Y UN MIL QUINIENTOS PESOS ($3.731.500)** al término del plazo de ejecución contractual Cada pago debe estar precedido por la presentación de la factura o cuenta de cobro recibido a satisfacción por parte del supervisor, acreditación del pago a la seguridad social (salud, pensión y riesgos laborales) y el pago de los impuestos a que haya lugar".*

Qué en cumplimiento de la forma de pago pactada, y de conformidad con la Circular con radicado 20230720002973 de fecha 17 de noviembre de 2023, expedida por la Secretaría de Hacienda Departamental, la fecha límite para entregar bienes y recibir a satisfacción, así como la recepción de la documentación y envío de facturas, será hasta el día **MARTES 05 DE DICIEMBRE DE 2023**; fecha en la cual se realizará el cierre de tesorería, contable y presupuestal 2023. Así las cosas, hasta esta fecha se dará trámite a la gestión de pagos desde la Subsecretaría de Contabilidad, actividad que deberá ser realizada a través de la plataforma denominada "Colombia Gestiona- Siifweb".

Que en virtud de lo anteriormente expuesto y con el fin de cumplir con el pago de los honorarios pactados dentro de la vigencia fiscal 2023, se hace necesario autorizar la presentación o radicación anticipada de la cuenta de cobro del periodo

comprendido entre el 13 y 31 de diciembre de 2023 atendiendo la fecha límite establecida por el Departamento del Atlántico en la Circular antes mencionada.

Por lo anterior, **RITA CONSUELO PEREZ OTERO** en mi condición de contratista me comprometo a seguir cumpliendo con las actividades y obligaciones establecidas en el contrato suscrito, especialmente las que deban ejecutarse durante el periodo comprendido entre el 13 y 31 de diciembre de 2023 y a entregar oportunamente al supervisor el informe de actividades respectivo, con los soportes a que haya lugar.

La presente acta de compromiso se suscribe por quienes en ella han intervenido, en el mes de diciembre de 2023.

CONSTANZA MARTINEZ GUEVARA
SUPERVISOR
Firma supervisor:
CC. 39.791.696
Subsecretaria de Talento Humano

RITA CONSUELO PEREZ OTERO
CONTRATISTA
Firma contratista
CC. 30.574.815